

Valera, S., & Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, (62), 5-24

Velasco, M. L., & Blázquez, C. M. (2017). *Derecho penal español*. Madrid: Tecnos.

Vivero Arriagada, L.A., 20 de Febrero 2012, Murales y grafiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal pp

Zabaleta, I., Garmendia, J., & Cartón, H. M. (2015). *Movimiento popular y escuela en el franquismo: Las Ikastolas en Gipuzkoa*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca

## VÍCTIMAS DE ASESINOS EN SERIE ESPAÑOLES

Isabel Villafáfila Samaniego

### RESUMEN.

El tema de los asesinos en serie ha sido tratado por multitud de disciplinas desde una gran variedad de puntos de vista y utilizando diferentes teorías para tratar de encontrar una explicación racional a su conducta. Sin embargo, en el presente trabajo nos vamos a centrar en la otra cara de la moneda, las víctimas, y más concretamente, las víctimas de los asesinos en serie españoles en los últimos tiempos. No se busca extraer un perfil único de víctima, porque éstas tienen características de lo más variado y son diferentes entre asesinos, e incluso, el mismo asesino puede tener víctimas distintas entre sí. Lo que se pretende es realizar un análisis descriptivo y estudiar las variables propuestas para poder conocer tanto las posibles similitudes como las diferencias entre las víctimas, teniendo en cuenta que nos vamos a centrar en los asesinos más recientes que

ha habido en nuestro país. En resumen, a pesar de la dificultad a la hora de poder disponer de todos los datos, se trata de conocer y dar a conocer la realidad victimológica actual en España.

**Palabras clave:** asesino en serie, víctimas, realidad victimológica.

**ABSTRACT**

The issue of serial killers has been treated by a multitude of disciplines from a variety of points of view and using different theories to try to find a rational explanation for their behavior. However, in the present work we are going to focus on the other side of the coin, the victims, and more specifically, the victims of Spanish serial killers in recent times. It does not seek to extract a unique profile of the victim, because they have the most varied characteristics and are different between murderers, and even the same killer may have different victims. The aim is to carry out a descriptive analysis and study the proposed variables to be able to know both the possible similarities and the differences between the victims, considering that we are going to focus on the most recent murderers that have taken place in our country. In short, despite the difficulty at the time of having all the data, it is about knowing and making known the current victimological reality in Spain.

**Keywords:** serial killers, victims, victimological reality

## **1. INTRODUCCIÓN.**

El presente trabajo viene a aportar una serie de datos relativos a las víctimas de los asesinos en serie que han actuado en España a lo largo del siglo XX y lo que va del siglo XXI. Con estos datos se busca llevar a cabo un análisis descriptivo sobre las características de las personas que se convirtieron en víctimas de estos asesinos. De esta manera, se pretende llegar a ofrecer un conocimiento general acerca de la realidad victimológica de la sociedad española, centrándonos en este tipo de delincuencia en concreto.

La temática de los asesinos en serie constituye un fenómeno tan atrayente como difícil de desentrañar. A este hecho cabe añadir la escasa atención que se ha prestado a una de las partes protagonistas del fenómeno, las víctimas. Y es que es difícil encontrar datos o investigaciones que se centren en ellas.

Una de las razones de llevar a cabo este trabajo, centrándonos específicamente en las víctimas, es precisamente esa falta de información y de estudios sobre las mismas. Así, con esta pequeña investigación, hemos tratado de añadir nuestro grano de arena a los trabajos realizados en la misma línea, apoyándonos en datos científicos que o bien han respaldado o bien contradecían nuestros hallazgos e hipótesis.

Desde un punto de vista criminológico, como es el que se pretende aportar, se ha procedido al análisis de las variables propuestas tratando de encontrar posibles explicaciones a los descubrimientos obtenidos.

El presente estudio consta de un breve marco teórico para encuadrar conceptos y se desarrolla a través del examen de las diferentes variables en relación con las víctimas, para finalizar con una serie de conclusiones sobre el propio trabajo y sus resultados.

### **1.1. Marco teórico.**

Los asesinos en serie están presentes a lo largo de la historia en todas las sociedades. Hombres y mujeres que matan siguiendo una variedad de motivos que también cambian en función de la época en la que nos encontremos.

Históricamente se han diferenciado tres etapas, las cuales podemos utilizar para exponer la evolución de los asesinos en serie a lo largo del tiempo. La victimología, así como el modus operandi y otros aspectos, han ido variando, lo que se puede deber entre otras cosas al hecho de que el fenómeno del asesino en serie tiene como raíz determinadas tensiones que son específicas de la sociedad en la que se encuentran (Leyton, 1984).

Podemos retroceder hasta los siglos XIII, XIV y XV donde, a pesar de no contar con el término “asesino en serie”, se les llamaba asesinos múltiples. Estamos en el periodo preindustrial donde los asesinos eran aristócratas que buscaban someter a los campesinos. Así, nos encontramos con famosos asesinos como “La Condesa Sangrienta” o “Barba azul”.

A finales del siglo XVIII y en el siglo XIX, en el periodo industrial, la desigualdad de clases llevó a que las víctimas fueran personas que pertenecían a las clases más bajas de la sociedad, eran aquellos a los que se consideraba como perdedores en un sistema donde se atribuía el estancamiento o el fracaso en el trabajo a una cuestión individual, de la propia persona (de Santiago y Sánchez-Gil, 2018). De esta manera, se puede entender que los asesinos buscaban deshacerse de aquellos que no aportaban nada a la nueva sociedad que había emergido.

El llamado periodo moderno se sitúa tras la Segunda Guerra Mundial. Es a partir de 1960 cuando aparecen asesinos que pertenecen a la clase media-baja de la sociedad. Las víctimas de estos asesinos múltiples son personas a las que culpan de su bajo status social, de su marginación de la sociedad (Ibid, 2018). Ven en estas personas lo que quisieran ser y descargan su rabia sobre ellas.

De esta manera, se aprecia que el perfil del asesino en serie ha ido cambiando a la par que las sociedades. A su vez, igual que los asesinos y sus motivaciones son distintas según los periodos, también el tipo de víctima que eligen varía a través de la historia. Así pues, y aunque el presente trabajo se centra en asesinos en serie y víctimas del siglo XX y XXI, podemos decir que en toda la historia de la humanidad ha habido distintos tipos de víctimas y diferentes razones por las que eran elegidas.

Pasamos ahora a realizar una pequeña mención acerca de los asesinos en serie, para así concretar términos, y después se procederá con una breve introducción también sobre las víctimas y la victimología.

La denominación de “asesinos en serie” vino de la mano de Robert K. Ressler, un criminólogo de reconocido prestigio que fue quien utilizó por primera vez este término en la década de 1970 (de Santiago y Sánchez-Gil, 2018).

En un primer momento se categorizaba como asesinos en serie a aquellos sujetos que mataban a tres o más personas. Sin embargo, tras el Simposio del FBI realizado en 2005 en San Antonio (Texas) el criterio que se sigue pasa a considerar como asesino en serie a aquel sujeto que mata a dos o más personas.

Igualmente procede hacer otra distinción entre varios términos para delimitar aún más lo que se debe entender por asesino en serie. De esta manera, diferenciamos entre asesino en serie, asesino en masa y asesino frenético.

El asesino en serie, como ya hemos mencionado, es aquel que mata a dos o más personas en periodos de tiempo distintos (Turvey, 2002). La temporalidad es importante, ya que esto diferencia al asesino en serie de otros tipos. En los asesinos en serie hay un periodo de enfriamiento, que se puede definir como el espacio temporal entre una víctima y otra donde el sujeto no asesina. No hay un consenso en torno a cuánto dura el tiempo de enfriamiento, siendo diferente según los asesinos. Holmes y Holmes (en Petherick 2006) consideran que entre los asesinatos hay un periodo de un mes (Jiménez, 2014). También se ha considerado en otros estudios que el tiempo mínimo es de un mes, y que un 94% de los sujetos que fueron estudiados tienen un periodo de enfriamiento máximo de entre 1 y 12 meses. Además, se ha llegado a considerar que cuanto más amplio es el periodo de enfriamiento de un asesino en serie, más peligroso puede llegar a ser éste (Terán y de Santiago, 2018).

El asesino en masa es aquel sujeto que mata a cuatro o más personas realizando el acto en un mismo momento y lugar. Es decir, en estos asesinatos hay un único escenario, aunque el sujeto se puede desplazar por el mismo, por ejemplo, dentro de un colegio. Por tanto, la diferencia esencial con los asesinos en serie es que en los asesinos en masa no hay periodo de enfriamiento, sino que llevan a cabo sus crímenes en un solo acto. Y una última característica que se puede destacar de este tipo de asesinos es que suelen acabar suicidándose, o bien son las fuerzas y cuerpos de seguridad quienes tienen que abatirlos (de Santiago y Sánchez-Gil, 2018).

Por último, el asesino frenético es aquel que mata a dos o más personas de forma sucesiva y en distintos lugares. De manera que no hay periodo de enfriamiento tal y como se ha definido, aunque puede pasar cierto tiempo durante su desplazamiento de un lugar a otro, aun así, la distancia en general no es elevada. Por otra parte, los lugares a los que se desplaza están previamente seleccionados siguiendo una ruta específica (Jiménez, 2014).

En cuanto a las víctimas, en primer lugar, es necesario esclarecer qué entendemos por víctima de un delito, debido a la gran diversidad de víctimas que se pueden encontrar. Para ello se puede aportar como definición de víctima de un delito la expuesta por las Naciones Unidas en la “Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas del Delitos y del Abuso de Poder” en noviembre de 1985, donde se establece que “se entenderá por víctima a las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente (...)”. Así mismo, la definición aportada por las Naciones Unidas recoge también que se considerará víctima a una persona con independencia de que se haya identificado, apresado, enjuiciado o condenado al victimario.

La primera vez que se utilizó el término victimología fue en 1949 por el psiquiatra estadounidense Frederick Wertham, en su libro “*El espectáculo de la violencia*”, ya que para este autor era necesario que existiera la Victimología como ciencia (Fattah, 2014).

De igual modo, previamente ya se había empezado a hablar sobre las clasificaciones de las víctimas de un crimen. Fue en 1948 de la mano del autor Hans von Hentig, en su obra “*El criminal y su víctima*” (Fattah, 2014).

Por otra parte, igual que al explicar a los asesinos en serie se hizo una diferenciación en periodos para ver su evolución, en el caso de las víctimas también podemos distinguir varios periodos a lo largo de la historia donde el protagonismo que se le ha dado a la víctima ha ido cambiando.

El primer periodo que se ha establecido es el llamado “edad dorada de la víctima”<sup>§§</sup>. En este momento eran la víctima y el victimario quienes resolvían en conflicto mediante la compensación o retribución de la víctima. Podemos encuadrar aquí la Ley del Talión y el derecho romano, donde la víctima podía decidir sobre la pena a imponer al delincuente.

Un segundo periodo lo encontramos con la aparición del Estado y su monopolio en la resolución de los delitos. La víctima deja de tener un papel protagonista y pasa a ser invisible en el proceso, de esta manera se pasa de la autotutela a la heterotutela por parte del Estado. El derecho penal se centra en el delincuente y en las garantías y derechos de éste en el proceso, mientras que la víctima es relegada a un segundo plano.

En el tercer periodo nace la victimología como una disciplina que le devuelve el protagonismo a la víctima, de la mano de autores como Hans von Hentig y su obra “*el criminal y su víctima*” o Mendelsohn y las clasificaciones de la víctima.

Por último, el cuarto periodo es en el que nos encontramos en la actualidad, donde la víctima tiene un papel importante tanto en el proceso penal como en los medios de comunicación, al tiempo que es utilizada en estrategias políticas y en la modificación y creación de leyes.

Sin embargo, es necesario destacar la escasez de estudios que tratan sobre las víctimas y sus características. Podemos encontrar diferentes clasificaciones de víctimas como la de Medelshon (1940) o Hans von Hentig (1948), señalados anteriormente. No obstante, son clasificaciones generales que tratan de establecer de qué manera ha podido influir la víctima de cara al agresor y al hecho en cuestión, pero no aportan datos de víctimas reales y no sirven para conocer la realidad victimológica actual.

En el presente trabajo se van a tratar de analizar las características de las víctimas de una muestra de 23 asesinos en serie españoles, siguiendo como criterio para considerar los casos como asesinatos en serie los establecidos en la definición de asesino en serie anteriormente aportada.

---

<sup>§§</sup> El término se debe a Schafer en “The victim and his criminal: a study in funcional responsibility”, New York, 1968.

## **2. MUESTRA Y METODOLOGÍA EMPLEADA.**

Como ya se ha mencionado anteriormente, el presente trabajo busca conocer la realidad victimológica actual en España, centrándonos en las víctimas de los asesinos en serie españoles del siglo XX y XXI. Se trata de un conocimiento aproximado y a grandes rasgos debido a la gran dificultad encontrada a la hora de obtener datos fiables y verídicos sobre las víctimas, así como investigaciones detalladas sobre las mismas.

La muestra seleccionada para el estudio se compone de 23 asesinos en serie que actuaron en España entre 1900 y 2015. De 1900 a 1904 tuvieron lugar los llamados “crímenes del huerto francés” cometidos por Juan Andrés Aldije y José Muñoz con un total de 6 víctimas, siendo considerados los primeros asesinatos en serie del siglo XX. En 2015 actuó Bruno Hernández Vega, conocido como el descuartizador de Majadahonda, con 2 víctimas mortales de las que se sabe que trituró sus cuerpos en una picadora industrial, sin haber encontrado aún sus cuerpos<sup>\*\*\*</sup>. A partir de estos 23 asesinos en serie contamos con un total de 114 víctimas.

En 12 de los 23 asesinos que conforman la muestra hemos podido tener acceso a la sentencia condenatoria, en el resto de los casos analizados hemos contado con diferentes bibliografías de autores que han prestado atención a este fenómeno criminal, así como a investigaciones realizadas por otras universidades y países.

Cabe resaltar la dificultad encontrada a la hora de localizar las sentencias, entre otras cosas porque, debido a la protección que se le otorga tanto a los sujetos investigados como a las víctimas, en las sentencias cambian los nombres para que no sean identificados. De manera

---

<sup>\*\*\*</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 616/2017, de 20 de octubre.



que se han buscado a partir de las fechas de los crímenes y del momento en el que habían sido condenados. Para ello ha sido necesario acudir a diferentes periódicos y revistas que siguieron de cerca los casos y donde se pudo encontrar la fecha en la que habían sido juzgados algunos de los asesinos que conforman la muestra.

Asimismo, una vez localizadas las sentencias disponibles, no se han podido encontrar en todas ellas los datos referentes a todas las variables del estudio debido a que no se hacía mención a ellas. Por esta razón una vez presentados los resultados de nuestra investigación hay varios porcentajes donde se desconoce los datos para el caso concreto.

En cuanto a las variables analizadas de las víctimas hemos seleccionado su sexo, edad, grupo racial, nivel socioeconómico, presencia de abuso sexual y características comunes entre ellas, así como tener en cuenta el número de víctimas que tuvo cada uno de los asesinos en serie.

Estas variables, así como las categorías que se han incluido en ellas, se han sacado de las tablas realizadas por la Unidad de Análisis de la Conducta Criminal de Salamanca (2015). Concretamente de la tabla 11 dedicada a la victimología.

En un primero momento se incluyó en el análisis el estado civil de las víctimas. Sin embargo, debido a la falta de datos aportados sobre ellas, los resultados que aportaba esta variable no eran significativos, de manera que se excluyó del estudio.

Los resultados que se presentan a continuación se han conseguido a partir de gráficos y estadísticos obtenidos por medio del programa estadístico SPSS, tras introducir las distintas variables y sus datos, así como mediante el programa Excel.

### **3. RESULTADOS.**

Una vez recogidos los datos y elaborado los diferentes gráficos, se va a proceder a realizar un análisis descriptivo de los resultados obtenidos. Se analizará cada variable seleccionada por separado. Al mismo tiempo se compararán los resultados obtenidos con las investigaciones relacionadas que se han podido encontrar.

Como ya se ha señalado, el total de víctimas del estudio es 114. Sin embargo, hay variables en las que no contamos con la información de todas las víctimas, por tanto hay gráficos donde el total de víctimas analizadas es inferior. Aun así, se señalará en cada uno de ellos.

#### **3.1. El sexo.**

En primer lugar, se ha realizado el análisis en función de si el asesino en serie ha elegido como víctima a una mujer, a un hombre o tiene víctimas de ambos sexos.

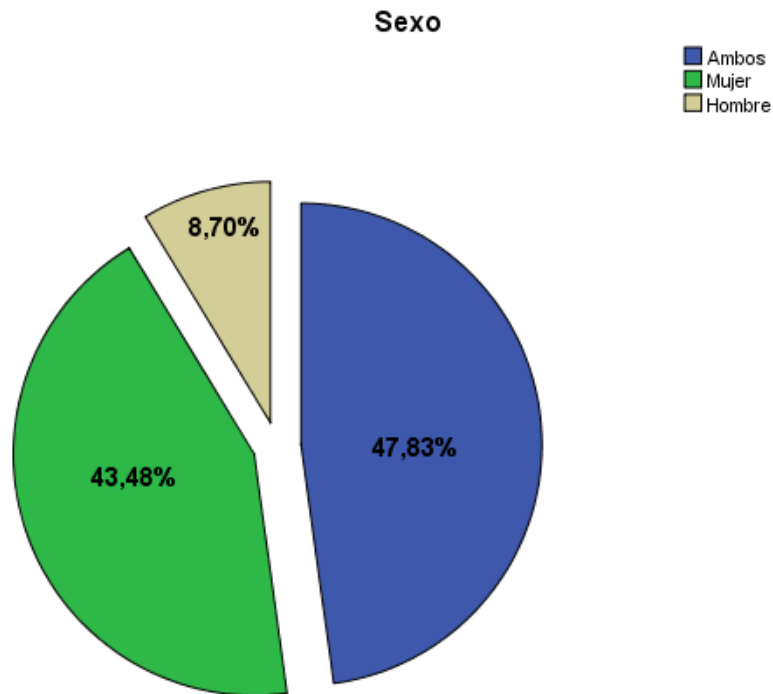


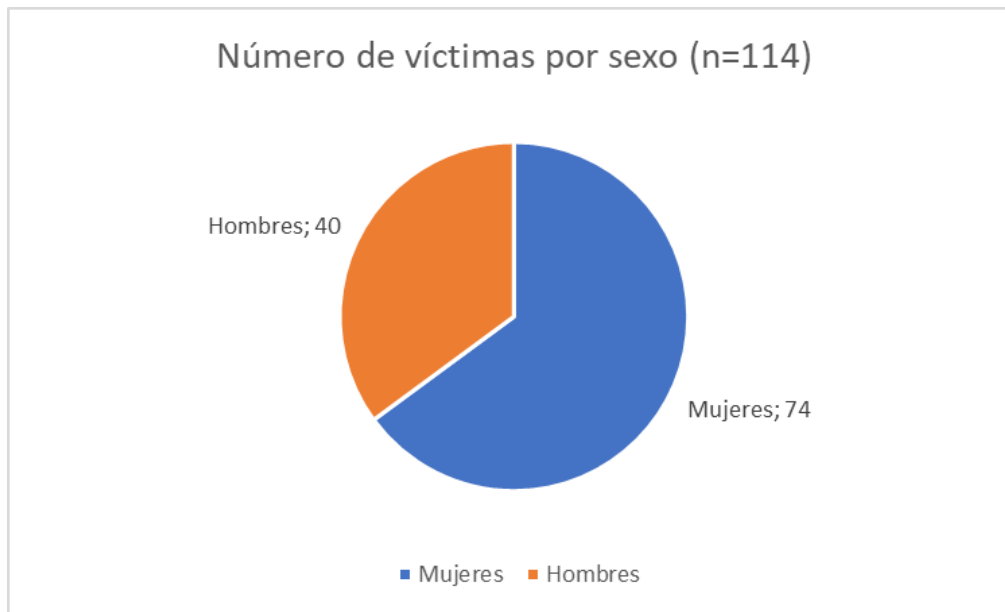
Gráfico 1. Elección de las víctimas de los asesinos en serie en función del sexo.

Tal y como se aprecia en el gráfico, el porcentaje para las víctimas de ambos sexos es mayor, un 47.83% de los asesinos de la muestra han elegido víctimas que eran tanto hombres como mujeres. Seguido a continuación por un 43.48% de asesinos cuyas víctimas que eran exclusivamente mujeres.

Son únicamente 2 los asesinos en serie de la muestra seleccionada que han tenido como víctimas a hombres en España durante los siglos XX y XXI, representando un 9% de la muestra. Estos asesinos son Juan Blanco Villoria, apodado como “el loco”, y la pareja de asesinos Juan Andrés Aldije y José Muñoz, que cometieron los conocidos como “crímenes del huerto francés”. Juan Blanco mató a dos de sus profesores de instituto. Mientras que la pareja criminal compuesta por Juan Andrés y su cómplice mataba únicamente para robar a las personas que acudían a su casa de juego ilegal y, debido entre otras cosas a la época (1900-1904), quienes acudían eran hombres.

Por otro lado, el siguiente gráfico muestra el sexo de todas las víctimas del estudio en números absolutos. Una vez que se ha procedido a diferenciar a las víctimas que se incluían en la categoría de “ambos”, se puede apreciar que hay una gran diferencia entre las víctimas hombres y las víctimas mujeres, siendo mucho mayor el número de éstas últimas.

**Gráfico 2. Total de víctimas de la muestra divididas por sexo.**



Algunas investigaciones (Jiménez Serrano 2012, 2015; Otín, 2010; Soria 1993; de Santiago, 2017, 2018; Garrido 2000), hacen mención al hecho de que los asesinos seriales eligen a sus víctimas según ciertas ideas predeterminadas que tienen del sexo, edad, apariencia, grupo étnico, etc., de las mismas. Es evidente que la elección principal de estos asesinos se suele hacer, a la par, por ser vulnerables, débiles y de fácil acceso, como las mujeres jóvenes, los niños, vagabundos o las prostitutas (Egger, 1984). Parece que existe consenso dentro de la comunidad científica a la hora de aceptar que las mujeres son más proclives a ser víctimas de un asesino en serie que los hombres, como muestran los datos que se presentan en esta investigación cuyos resultados son 74 las mujeres asesinadas y 40 hombres.

Aun así, cabe destacar que los asesinos en serie de nuestro país no se centran única y exclusivamente en las mujeres, como pudiera parecer, pues el número de hombres víctimas de

asesinatos en serie también es representativo, tratándose de una cifra superior a la que la sociedad podría considerar.

Para concluir con esta variable, cabe hacer una pequeña mención al sexo de los asesinos en serie. Como se puede apreciar a partir del gráfico, de los 23 asesinos en serie que conforman la muestra, tan solo 3 son mujeres.



**Gráfico 3. Sexo de los 23 asesinos en serie de la muestra.**

Por lo tanto, estos datos corroboran lo que tradicionalmente se ha dado por sentado sobre el hecho de que la mayor parte de los asesinos en serie son hombres.

Además, estos resultados se ven sustentados por varios estudios científicos. Entre ellos se puede mencionar el estudio realizado por Godwin (2000), donde analiza un total de 107 asesinos en serie de Estados Unidos y cuyos resultados son, entre otros, que el 95% de los asesinos eran hombres.

### **3.2. La edad.**

En primer lugar, es necesario señalar que no contamos con la edad de todas y cada una de las víctimas de los asesinos en serie de la muestra. De 114 víctimas conocemos la edad de 86 de ellas, mientras que hay 28 de las que no hemos podido determinar la edad.

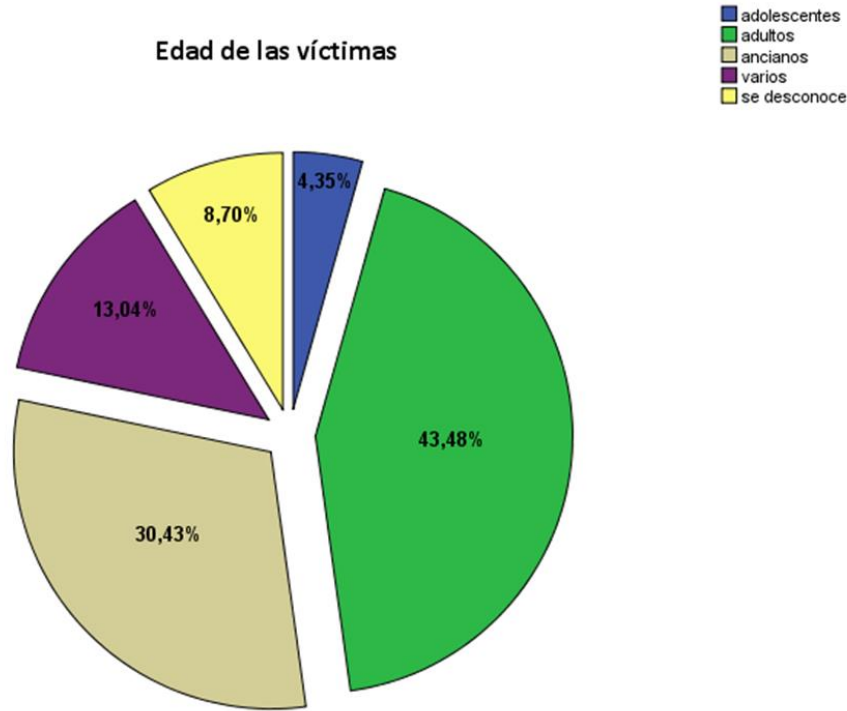
Una de las razones es el propio desconocimiento de este dato por parte de investigadores y jueces. Por ejemplo, en el caso del mendigo asesino, Francisco García Escalero, solo se conoce la edad de 2 de las 10 víctimas, ya que al tratarse de vagabundos y mendigos no se dispone de muchos de sus datos de filiación, o, si se dispone de ellos, no han sido reflejados en la sentencia<sup>†††</sup>. También se puede deber al hecho de que la víctima en concreto sea extranjera y resida en nuestro país de manera ilegal, de forma que tampoco contamos con sus datos de filiación. Como es el caso de Volker Eckert, conocido como “el camionero asesino”, cuyas víctimas eran chicas jóvenes de entre 20 y 25 años, pero no conocemos exactamente la edad.

Por otra parte, una de las categorías que se ha utilizado a la hora de clasificar la edad de las víctimas es la llamada “varios”, debido a que hay asesinos que cuentan con víctimas de distintos tramos de edad. Por ejemplo, Francisca Ballesteros, conocida como “la envenenadora de Melilla”, mató a sus hijas de 5 meses y 15 años, así como a su marido de 41 años<sup>‡‡‡</sup>.

---

<sup>†††</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero.

<sup>‡‡‡</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla 71/2005, de 26 de septiembre.

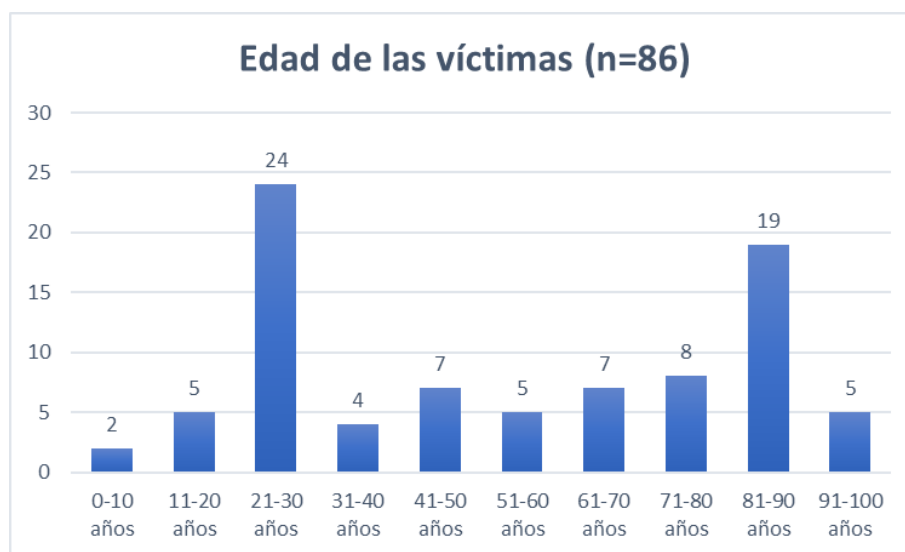


**Gráfico 4. Elección de las víctimas de los asesinos en serie en función de la edad.**

De manera que, teniendo en cuenta que el análisis de los gráficos no se realiza de la muestra global, se puede apreciar que el porcentaje de asesinos que eligen víctimas adultas es superior al resto de categorías. Ahora bien, no existe una gran diferencia con el porcentaje para las víctimas ancianas, siendo también muy elevado en nuestro país.

Asimismo, de acuerdo con los datos, se puede observar que los adolescentes no corren un gran riesgo de convertirse en víctimas de asesinos en serie en nuestro país, ocupando el porcentaje más bajo.

Dividiendo las categorías anteriormente establecidas en tramos concretos de edad, cabe observar en el gráfico siguiente que la edad en la que se concentran más víctimas es de los 21 a los 30 años, contando con un total de 24 víctimas. Aun así, la diferencia con el tramo de 81 a 90 años es muy pequeña, ya que dicho tramo de edad cuenta con 19 víctimas.



**Gráfico 5. Número de víctimas divididas por tramos concretos de edad.**

Cabe destacar que, de los asesinos que componen la muestra, son prácticamente los que cuentan con un mayor número de víctimas quienes han asesinado a personas ancianas, en su mayoría. Por ejemplo, José A. Rodríguez, conocido como “el mataviejas”, tiene un total de 16 víctimas, todas ellas ancianas. Seguido por Joan Vila, conocido como “el celador de Olot” que cuenta con 11 víctimas, también ancianas<sup>§§§</sup>.

Una de las razones por las que elegir víctimas ancianas puede ser la facilidad a la hora de acceder a ellas. Sabemos que José A. Rodríguez elegía a personas mayores que vivían solas, mientras que Joan Vila mató a sus víctimas en el geriátrico en el que trabajaba cuidado de ellas.

Para hacer referencia a investigaciones desarrolladas en torno a esta cuestión se pueden mencionar los estudios realizados por la Universidad de Radford y la Universidad Florida Gulf Coast que han dado lugar a una base de datos sobre asesinos en serie norteamericanos, junto

<sup>§§§</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre.



con otros datos comparados entre países. Según este análisis el mayor número de víctimas de asesinatos en serie norteamericanos se concentra en las edades de 19 y 22 años. Hay un total de 363 víctimas que tenían 19 años, el mismo número que para las víctimas de 22 años (Aamodt, 2016).

En nuestro país el mayor número de víctimas se concentra entre los 21 y 30 años, lo que coincidiría con la edad de 22 años de la investigación norteamericana. Sin embargo, en el tramo de edad entre los 11 y los 20 años no encontramos un gran número de víctimas, en oposición a los datos existentes para Estados Unidos.

Del mismo modo, en contraste con los resultados obtenidos en este estudio, se aprecia una gran diferencia en lo que se refiere a las víctimas de la tercera edad. En nuestro país las personas ancianas constituyen el segundo grupo con mayor número de víctimas, mientras que en Estados Unidos hay un descenso del número de víctimas conforme aumenta la edad de éstas.

Las diferencias sociodemográficas entre países podrían ser una explicación a este respecto. La distribución de la población no es igual en EEUU y en España, ya que nuestro país tiene una población más envejecida. Por otro lado, habría que estudiar las diferencias culturales entre ambos países, ya que, por ejemplo, en España son muchos los ancianos que viven solos en sus casas y por tanto son más accesibles y vulnerables. Podría ocurrir que en Estados Unidos no sea tan común que las personas mayores vivan solas, entre otras cosas por razones culturales, por ejemplo.

### 3.3. Grupo racial.

Esta variable es quizá la que aporta resultados más imprecisos debido al desconocimiento de los datos referentes al grupo racial de muchas de las víctimas de la muestra.

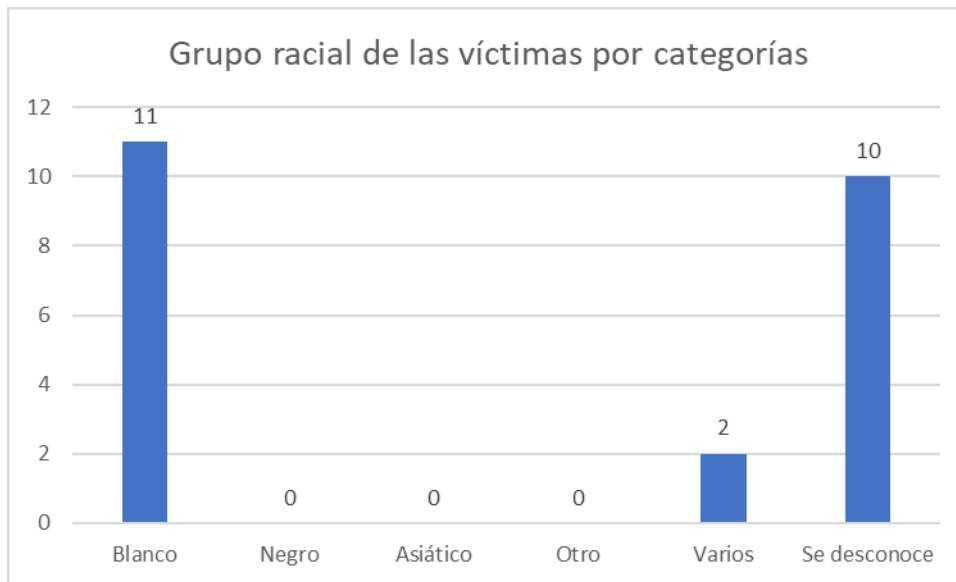


Gráfico 6. Elección de las víctimas de los asesinos en serie en función del grupo racial de éstas.

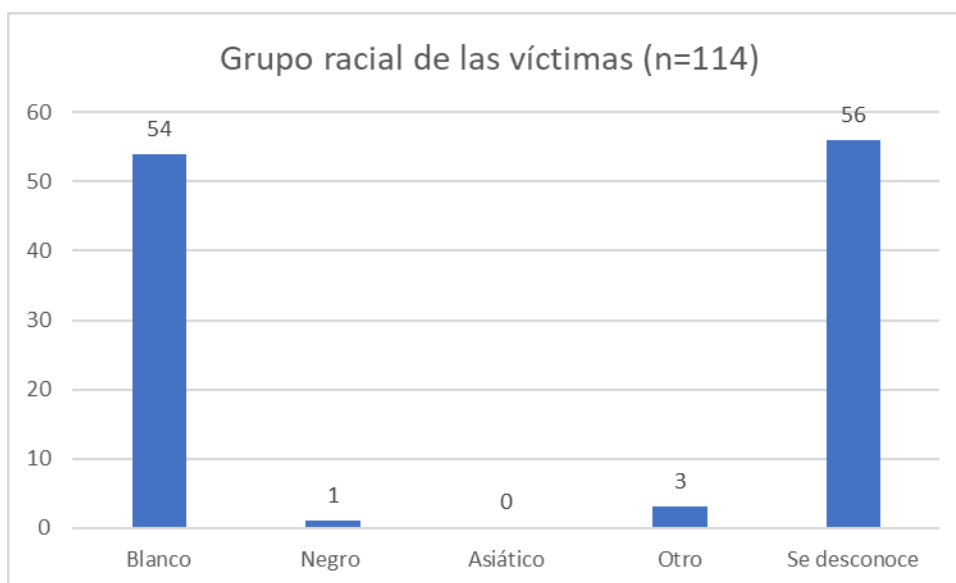
Como se puede observar en el gráfico, desconocemos el grupo racial de las víctimas de 10 de los 23 asesinos que conforman la muestra objeto de estudio. Este análisis es más general, de manera que cuando no se contaba con los datos de la mayoría de las víctimas de un asesino respecto a su grupo racial, se incluía en la categoría de “se desconoce”. Aun así, hay víctimas concretas de las que sí hemos podido saber el grupo racial. Por ejemplo, Gilberto Chamba, conocido como “el monstruo de Machala”, mató a 9 mujeres. De todas desconocemos el grupo racial, excepto de una, la víctima española, que sabemos que pertenecía al grupo racial blanco\*\*\*\*.

\*\*\*\* Sentencia de la Audiencia Provincial de Lleida 376/2006, de 6 de noviembre.

En la categoría de “varios” se han incluido 2 asesinos cuyas víctimas pertenecen a más de un grupo racial. En concreto, el conocido como “asesino de la baraja”, Alfredo Galán, y el llamado “monje shaolín”, Juan Carlos Aguilar. Alfredo Galán mató a 6 personas, de las cuales solo se hace referencia a la nacionalidad de las dos últimas, que era un matrimonio rumano<sup>†††</sup>. En la sentencia no se menciona el grupo racial, ni tampoco la nacionalidad de las demás víctimas. Asimismo, Juan Carlos Aguilar cuenta con dos víctimas de las que sabemos que una de ellas era colombiana y la otra era nigeriana<sup>††††</sup>.

Por otra parte, se aprecia que el grupo racial de las víctimas preferente entre los asesinos de la muestra es el blanco. Hubiera sido preferible contar con los datos sobre todas las víctimas para comprobar si estos resultados son del todo correctos o si habría algún otro grupo racial que destacara.

Sin embargo, cuando se analiza el grupo racial víctima a víctima, según nuestros resultados queda claro que hay un mayor número de víctimas blancas, 54 en total. Por lo tanto, aunque no disponemos de toda la información, se puede estimar que la tendencia es hacia el grupo racial blanco.



**Gráfico 7. Grupo racial de las víctimas de la muestra, incluyendo aquellas de las que desconocemos su grupo.**

<sup>†††</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo.

<sup>††††</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Bilbao 24/2015, de 28 de abril.

De igual modo, se observa que son 56 las víctimas de las que desconocemos el grupo racial, de un total de 114 personas. Como ya se ha señalado en otras variables, el desconocimiento de esta información se puede deber a la ausencia de estos datos en las sentencias de los distintos asesinos en serie.

En el grupo racial de color se ha encuadrado a la víctima nigeriana. Y en la categoría de otros grupos raciales se ha incluido al matrimonio rumano, víctimas de Alfredo Galán, y la mujer colombiana, víctima de Juan Carlos Aguilar; ya mencionadas anteriormente.

Una explicación a los resultados expuestos la encontramos en los movimientos migratorios. La inmigración ha ido creciendo progresivamente teniendo su auge a partir del año 2000, según datos aportados por el CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). De manera que durante el siglo XX en España apenas había personas inmigrantes que pudieran pertenecer a otras razas, siendo la población mayoritariamente blanca. Los movimientos migratorios empezaron tras finalizar la Guerra Civil Española, una vez que España entra en la comunidad europea, iniciándose así su recuperación. Entonces, es a partir del siglo XXI cuando empieza a haber una mayor afluencia de personas de distintos grupos raciales, y también comienzan a ser víctimas de los asesinos en serie que van apareciendo en nuestro país. Como es el caso de las víctimas de Alfredo Galán y Juan Carlos Aguilar, ya que ambos cometieron sus crímenes a partir del año 2000.

Para contrastar estos resultados se puede citar de nuevo el estudio realizado por la Universidad de Radford y la Universidad Florida Gulf Coast sobre asesinos en serie norteamericanos. Según los datos de la investigación, de un total de unas 10.000 víctimas aproximadamente, la mayoría de ellas eran blancas, un total de 6.678 personas. El segundo grupo racial con mayor número de víctimas es de color, según sus datos (Aamodt 2016).

En nuestra muestra los datos encontrados son similares, siendo el grupo racial blanco mayoritario también. Sin embargo, debido a la ausencia de mayor información, el resto de los grupos raciales no pueden ser comparados con este estudio.

### **3.4. Nivel socioeconómico.**

El nivel socioeconómico de una persona se puede saber a partir de muy diversos datos, como el tipo de vivienda que tiene, si es suya o está en alquiler, por el trabajo que realiza, su nivel de estudios, si dispone de vehículo propio o no, etc. De igual modo, el nivel socioeconómico de una víctima es importante porque puede estar relacionado con el nivel de riesgo que tenía ésta y la dificultad que ha supuesto para el asesino, así como el riesgo que llega a asumir el propio asesino al elegir a determinadas víctimas.

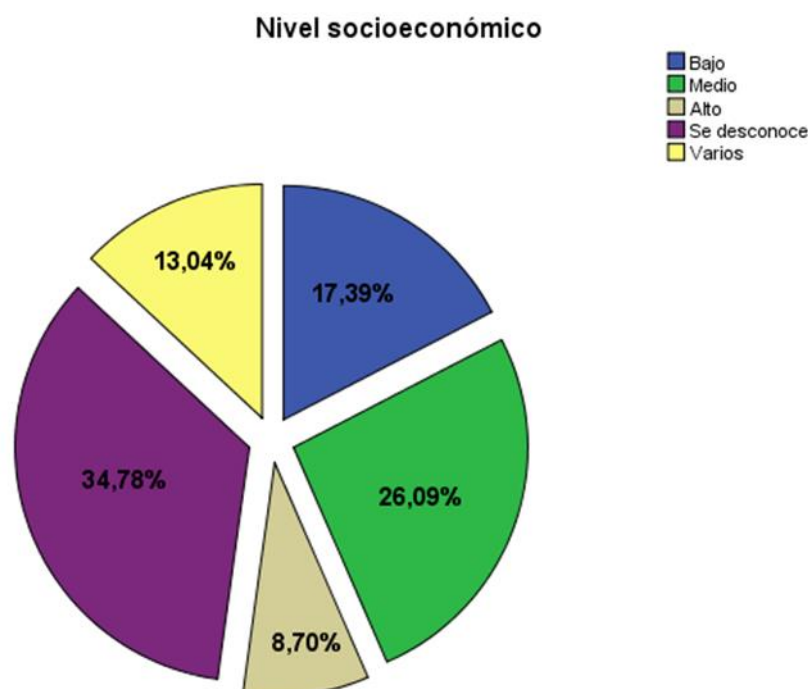
Por ejemplo, una persona que se dedica a la prostitución en la calle, sin ningún tipo de protección y que consume alcohol o drogas, se puede considerar de nivel socioeconómico bajo y son víctimas de alto riesgo (Garrido, 2014) porque tienen más probabilidades de ser victimizadas al estar expuestas al riesgo todos o la mayor parte de los días (de Santiago y Sánchez-Gil, 2018).

Por otra parte, una persona con un estilo de vida ordenado y que realice actos normales y cotidianos, sin que prácticamente esté expuesta a ningún tipo de riesgo, será una víctima de riesgo bajo, porque no corre apenas riesgo (de Santiago y Sánchez-Gil, 2018).

En este sentido, según Steve Egger “el asesino casi siempre escoge víctimas vulnerables, tales como prostitutas, niños, mujeres indefensas, etc.” (Garrido, 2000).

A la hora de recoger los datos de esta variable se hace necesario destacar que en las sentencias y otras fuentes consultadas no se dispone de una referencia explícita en cuanto a si el nivel socioeconómico de las víctimas era alto, medio o bajo. Sin embargo, a partir de diferentes datos mencionados antes como el lugar en el que vivían, el puesto de trabajo que tenían, los estudios que estaban realizando, en su caso, etc., se ha podido realizar una estimación de su nivel socioeconómico. Asimismo, en los casos en los que se desconoce el nivel socioeconómico del mayor número de víctimas de un asesino, se ha procedido a incluir a ese asesino dentro de la categoría de “se desconoce”. Como es el caso del Alfredo Galán, “el asesino de la baraja”, donde solo conocemos el nivel socioeconómico de 2 de sus víctimas.

**Gráfico 8. Porcentaje de asesinos en serie en función del grupo racial de sus víctimas.**

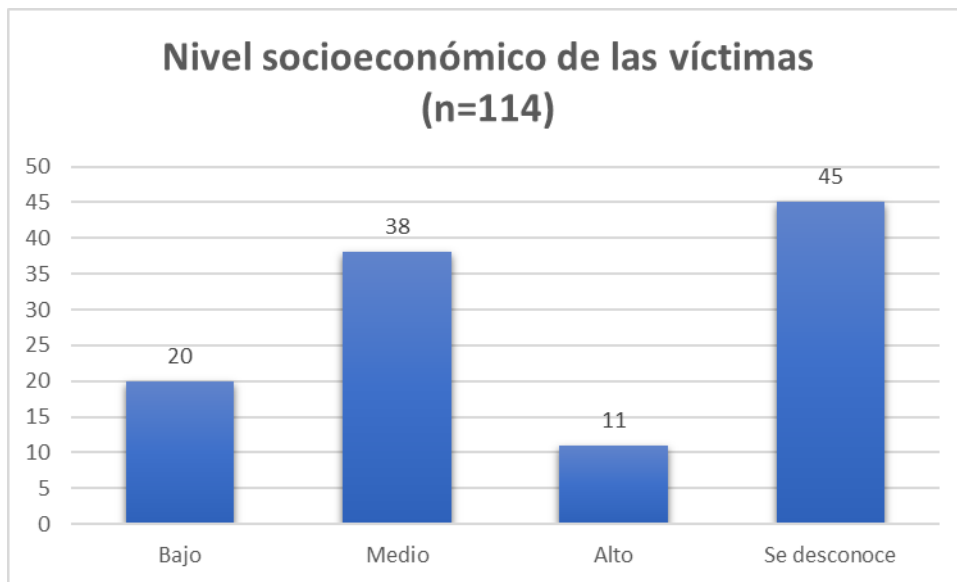


Como se observa en el gráfico, la mayor parte de los asesinos de nuestra muestra se incluyen en la categoría de “se desconoce”, englobando a casi el 35%. En números absolutos son 9 los asesinos que se incluyen en esta categoría, de un total de 23.

De nuevo nos encontramos con la protección de las víctimas y sus familiares como causa de la falta de información. En este caso, como no se trata de datos que sean especialmente relevantes para el fallo condenatorio, no habría sido necesaria su mención y no constan en las sentencias.

En la categoría de “varios” se han incluido, como ya se ha hecho en otras variables, a aquellos asesinos cuyas víctimas pertenecen a distintos niveles socioeconómicos. En el gráfico siguiente se realiza un análisis víctima a víctima, encuadrándolas en la categoría que le corresponde a cada una. Por ejemplo, el asesino de Castellón, Joaquín Ferrándiz, tiene 5 víctimas<sup>§§§§</sup>, tres de ellas eran prostitutas, lo que se ha considerado como un nivel socioeconómico bajo, otra era Licenciada en Filología Inglesa y había estado en Inglaterra durante varios meses antes de ser asesinada, y sobre la última víctima no disponemos de datos suficientes para saber a qué categoría pertenece, por lo que se ha incluido en “se desconoce”.

**Gráfico 9. Distribución de las víctimas de la muestra en función de su grupo racial.**



Del gráfico podemos extraer que, de un total de 114 víctimas, el segundo grupo que abarca un mayor número de víctimas es el nivel socioeconómico medio, con un total de 38 víctimas. Asimismo, es también llamativo que a esta categoría le sigue el nivel socioeconómico bajo, y, por último, el nivel socioeconómico alto, que es el menos representado contando con 11 víctimas. Una de las razones de estos hallazgos la podemos encontrar en el estilo de vida de nuestro país donde la mayor parte de las personas tienen un nivel socioeconómico medio, por tanto, es lógico que sea el grupo más representado. Del mismo modo, que el nivel socioeconómico bajo englobe a más víctimas que en nivel socioeconómico alto se puede deber

<sup>§§§§</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana 54/1999, de 31 de diciembre.

a que en nuestro país hay más gente que pertenece a un nivel socioeconómico bajo que a un nivel alto. Además, teniendo en cuenta lo explicado anteriormente, las personas de un nivel socioeconómico bajo tienen más riesgo de convertirse en víctimas ya que son más accesibles que aquellas personas que pertenecen a un nivel mayor y que están más alejadas de determinados estilos de vida.

### **3.5. Características comunes.**

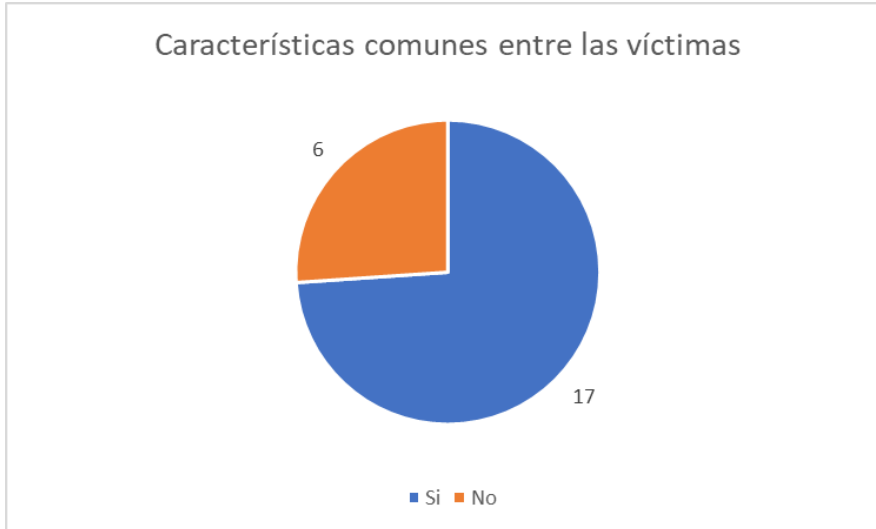
Las víctimas de un asesino en serie pueden tener características comunes entre ellas, o no. En este sentido, hay una serie de características que se pueden tener en cuenta para saber si existen rasgos comunes a todas ellas, como el sexo, la edad o el aspecto físico. Aquellos homicidas que eligen a sus víctimas en base a un criterio fijo o alguna característica común pertenecerían a lo que, según la clasificación del FBI, son asesinos organizados (de Santiago y Sánchez-Gil, 2018). Ahora bien, puede ocurrir que las víctimas tengan en común alguna característica pero que no se deba a un criterio de selección del asesino, sino a una cuestión de oportunidad. Como Francisco García Escalero<sup>\*\*\*\*</sup>, conocido como “el mendigo asesino” que era mendigo y mataba a otros mendigos, lo que se podría deber a que eran personas de fácil acceso para él.

Por lo tanto, a pesar de que un asesino en concreto tenga idealizado su tipo de víctima, sus características, etc., lo más común es que acabe eligiendo a su víctima en base a su accesibilidad, su vulnerabilidad y su ubicación (Turvey, 2016).

---

<sup>\*\*\*\*</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero.





**Gráfico 10. Asesinos en serie que tienen víctimas con características comunes y los que no.**

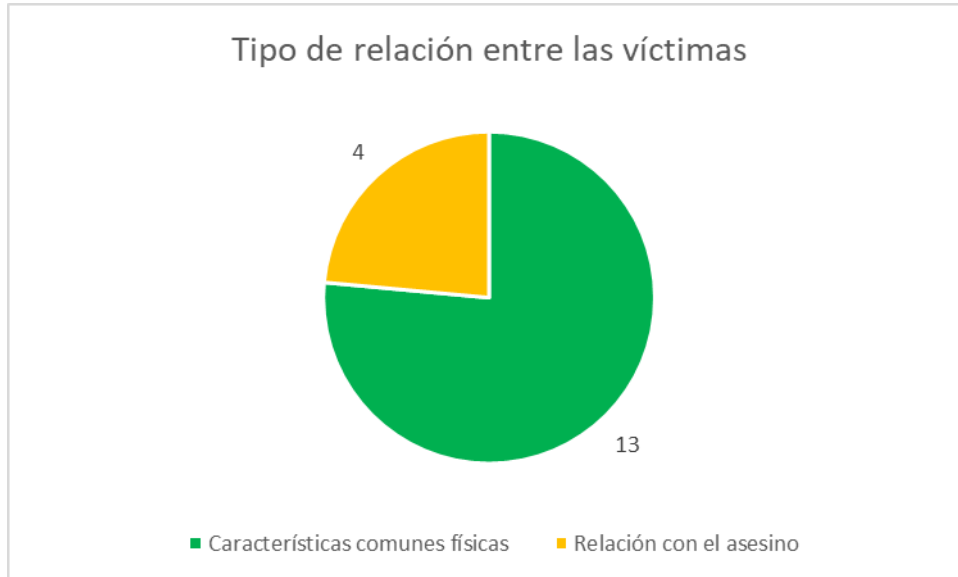
Aun así, tal y como se aprecia en el gráfico anterior, son tan solo 6 los asesinos cuyas víctimas no tienen ninguna característica en común. Mientras que 17 de los 23 asesinos que conforman la muestra sí tienen víctimas que comparten alguna característica entre ellas.

Cabe destacar como ejemplo de asesino en serie que cuenta con una amplia variedad de víctimas sin ninguna particularidad en común que pudiera relacionarlas, al apodado como “el asesino de la baraja”, Alfredo Galán<sup>††††</sup>. Las víctimas no cuentan con características comunes entre ellas debido a la aleatoriedad con la que este asesino en serie cometía sus crímenes. De hecho, contar con víctimas de características diferentes llevó a que, en el presente trabajo, se ampliaran las categorías de la tabla sobre victimología de la Unidad de Análisis de Conducta Criminal de Salamanca (de Santiago y Sánchez-Gil, 2018), incluyendo en las variables la categoría de “varios”.

Dentro del grupo de asesinos cuyas víctimas tienen características en común, se ha procedido a diferenciar entre aquellos asesinos cuyas víctimas tienen rasgos comunes de tipo físico como la edad, el sexo o el aspecto externo; y aquellos asesinos que tenían una relación con las víctimas y, al mismo tiempo, las víctimas tenían una relación entre sí.

<sup>††††</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo.

Por ejemplo, es el caso de Francisca Ballesteros, conocida como “la envenenadora de Melilla”. Sus víctimas tenían en común que eran familiares de la propia asesina, ya que se trataba de su marido y sus dos hijas<sup>++++</sup>.



**Gráfico 11. Elección de las víctimas por sus características físicas o por su relación con los asesinos.**

De los 4 asesinos cuyas víctimas tenían en común algún tipo de relación entre ellas y el asesino, 2 mataron a sus propios familiares, siendo ésta la relación entre las víctimas. Se trata de Francisca Ballesteros, mencionada antes, y Ramón Laso que mató a su mujer y a su hijo, y posteriormente a su nueva mujer y su cuñado.

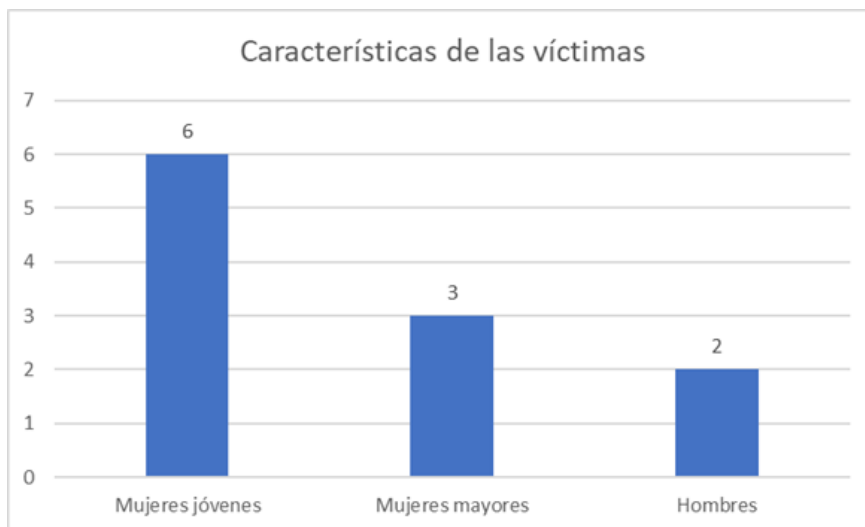
Otro de los asesinos en serie de este grupo es Joan Vila, apodado como “el celador de Olot”, cuyas víctimas tienen en común, además de su condición de ancianos, que todas vivían en el geriátrico donde trabajaba Joan Vila<sup>§§§§</sup>.

Y el último homicida incluido en esta categoría es Juan Blanco Villoria, conocido como “el loco”. Juan Blanco asesinó a dos hombres que habían sido sus profesores en el instituto, y pretendía matar a más personas, también exprofesores suyos.

<sup>++++</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla 71/2005, de 26 de septiembre.

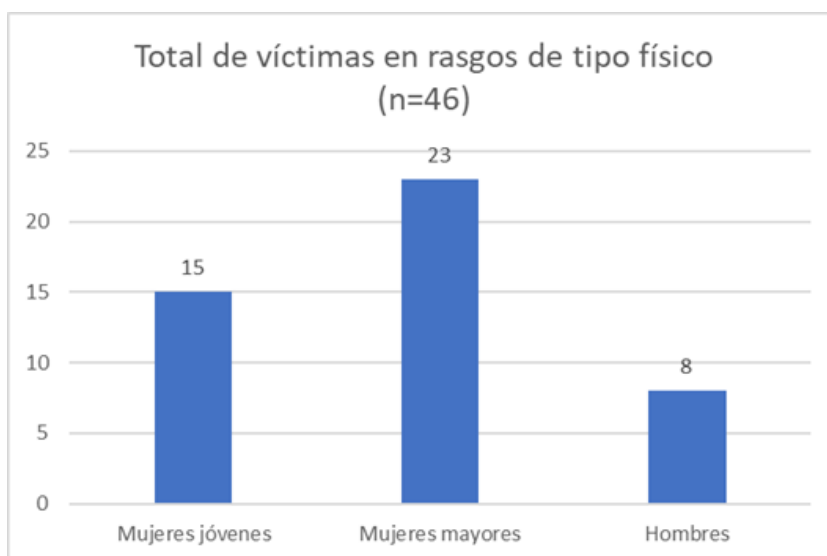
<sup>§§§§</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre.

Los otros 13 asesinos tienen víctimas con características comunes de tipo físico. Concretamente, como se aprecia en los siguientes gráficos, hay más asesinos que tienen víctimas cuyas características comunes son ser mujeres y jóvenes, entre los 20 y los 30 años.



**Gráfico 12. Distribución de los asesinos en serie en función de las características que sus víctimas tienen en común.**

En este sentido, si observamos lo explicado anteriormente para la variable “edad” se aprecia que es justo en este tramo de edad donde se concentra un mayor número de víctimas. Por otra parte, son los asesinos con víctimas mujeres y ancianas los que constituyen el segundo grupo más representado.



**Gráfico 13. Número de víctimas según los rasgos de tipo físico que tienen en común.**

En el total de estos datos no se ha incluido a Margarita Sánchez, conocida como “la viuda negra de L’Hospitalet”, porque sus víctimas eran tanto hombres como mujeres, teniendo en común que se trataba de ancianos vecinos de la asesina a los que robaba y envenenaba. Así como tampoco se ha incluido a Francisco García Escalero, “el mendigo asesino” ya que sus víctimas eran de ambos sexos y de edades desconocidas en casi todos los casos, teniendo las víctimas en común que eran también mendigos<sup>\*\*\*\*\*</sup>.

Aun así, a partir de los datos de estos dos últimos gráficos, se puede observar que el mayor número de víctimas son mujeres ancianas. Esto se debe a que los asesinos en serie que han matado a mujeres mayores tienen, en general, un mayor número total de víctimas, a pesar de que son más los asesinos que prefieren a mujeres jóvenes

Por tanto a modo de resumen, se puede decir que la mayor parte de los asesinos de nuestra muestra tienen víctimas con características comunes. Y las características comunes con mayor prevalencia coinciden con los datos aportados en el análisis de las variables anteriores.

### **3.6. Abuso sexual.**

Aquí se ha tenido muy en cuenta si en la sentencia se hace referencia a que se produjeran los abusos, así como si se ha condenado por ellos. Por ejemplo, en el caso del apodado como “asesino de Castellón”, Joaquín Ferrándiz, la sentencia condenatoria<sup>†††††</sup> no hace mención a que se produjera abuso sexual sobre las víctimas. Tan solo hace referencia a que mantuvo relaciones sexuales con la última víctima, pero no se indica que no fueran consentidas. Aun así, Garrido (2000) en el artículo publicado para el Anuario de Psicología Jurídica llamado “El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie” cita que este asesino cometió dos agresiones sexuales, en un caso la víctima no fue asesinada y ocurrió con anterioridad a los asesinatos y respecto al otro caso, en el momento del artículo, todavía no se había probado si hubo abusos.

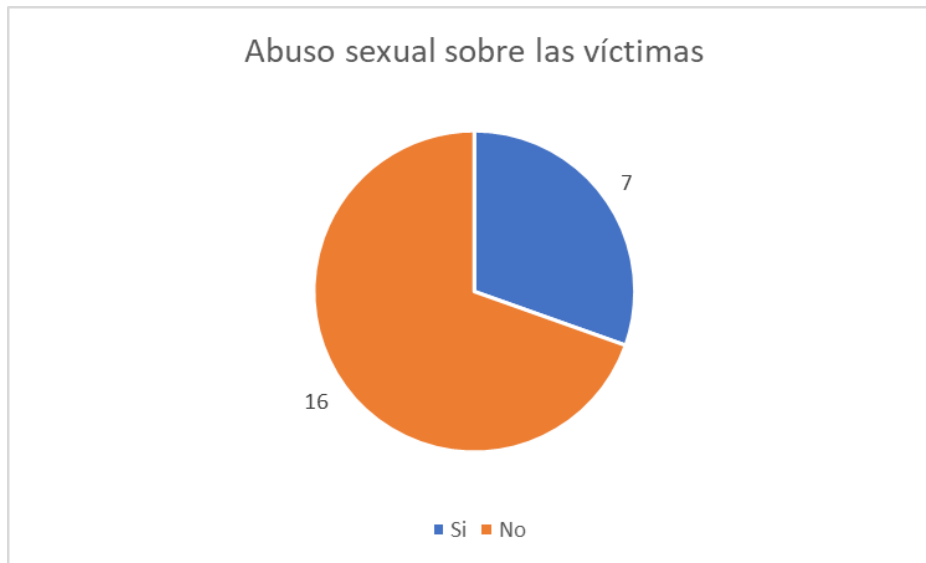
---

\*\*\*\*\* Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero.

††††† Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana 54/1999, de 31 de diciembre.

En cuanto al abuso sexual o la realización de actos de carácter sexual, según la clasificación de Ressler et al. (1988) entre asesinos organizados y desorganizados, son los organizados quienes suelen realizar actos de carácter sexual con la víctima todavía viva. Mientras que serían los asesinos desorganizados quienes podrían realizar actos sexuales con la víctima muerta, debido a su falta de control de los impulsos (Garrido, 2000).

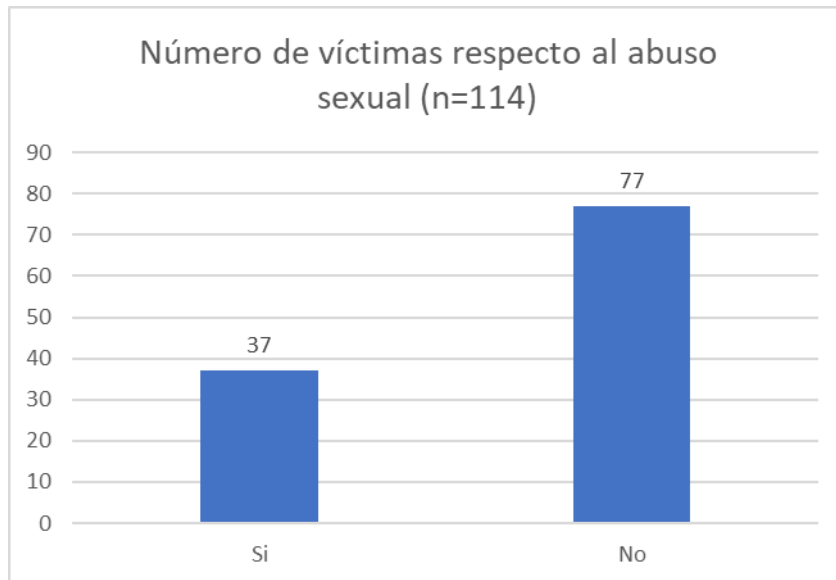
Un ejemplo de asesino en serie que cometiera necrofilia dentro de nuestra muestra es Manuel Delgado, conocido como “el Arropiero”. Este asesino en serie practicó necrofilia con dos de sus víctimas, e incluso con una de ellas estuvo realizando esta práctica durante 3 días, hasta que el cadáver fue descubierto.



**Gráfico 14. Distribución del número de asesinos de la muestra en función de si han cometido o no abusos sexuales sobre sus víctimas.**

De este gráfico se puede observar que la mayor parte de los asesinos en serie que han actuado en nuestro país no han cometido abuso sexual, mientras que tan solo 7 de los asesinos de la muestra sí han sido condenados por ello.

En correspondencia con los datos obtenidos, también el número de víctimas que han sufrido abuso sexual es menor que el número de víctimas que no los han sufrido.



**Gráfico 15. Distribución de las víctimas en función de si hubo abuso sexual o no antes de ser asesinadas.**

Respecto al número de víctimas de asesinos en serie que han sufrido abuso sexual apenas hay investigación con la que contrastar nuestros datos. La investigación se centra, de nuevo, en los asesinos. Uno de los datos que se señalan en este sentido es que la motivación principal podría ser de carácter sexual, pero no hay que ver a un asesino en serie como un asesino sexual porque puede cometer los asesinatos por muchos más motivos. Es necesario tener en cuenta el Principio de Motivación Dinámica de Turvey (2008) que señala que la agresión tiene muchos factores que la desencadenan (Torres, 2016).

### **3.7. Número de víctimas.**

El número de víctimas de un asesino en serie es relevante porque aporta información sobre la realidad victimológica de nuestro país. Por ejemplo, según los datos estadísticos obtenidos de nuestra muestra, la media respecto al número de víctimas es, redondeando, de 5 víctimas por cada asesino. Esto no significa que todos los homicidas cuenten con ese número de víctimas, sino que habrá asesinos que han matado a un mayor número de personas y otros que han matado a menos.

**Estadísticos**

número de víctimas

N	Válido	23
	Perdidos	0
Media		4,96
Moda		3

**Gráfico 16.** La media de víctimas de los asesinos de la muestra, así como el número de víctimas que más se repite entre ellos.

Asimismo, se observa que el número de víctimas que más se repite entre los asesinos de la muestra es 3. Por lo tanto, lo más común es que los asesinos en España tengan 3 víctimas.

También es habitual que los homicidas españoles tengan 2 víctimas, siendo éste el segundo número que más se repite. Son 5 los asesinos con este número de víctimas y son 6 los asesinos que tienen 3 víctimas.

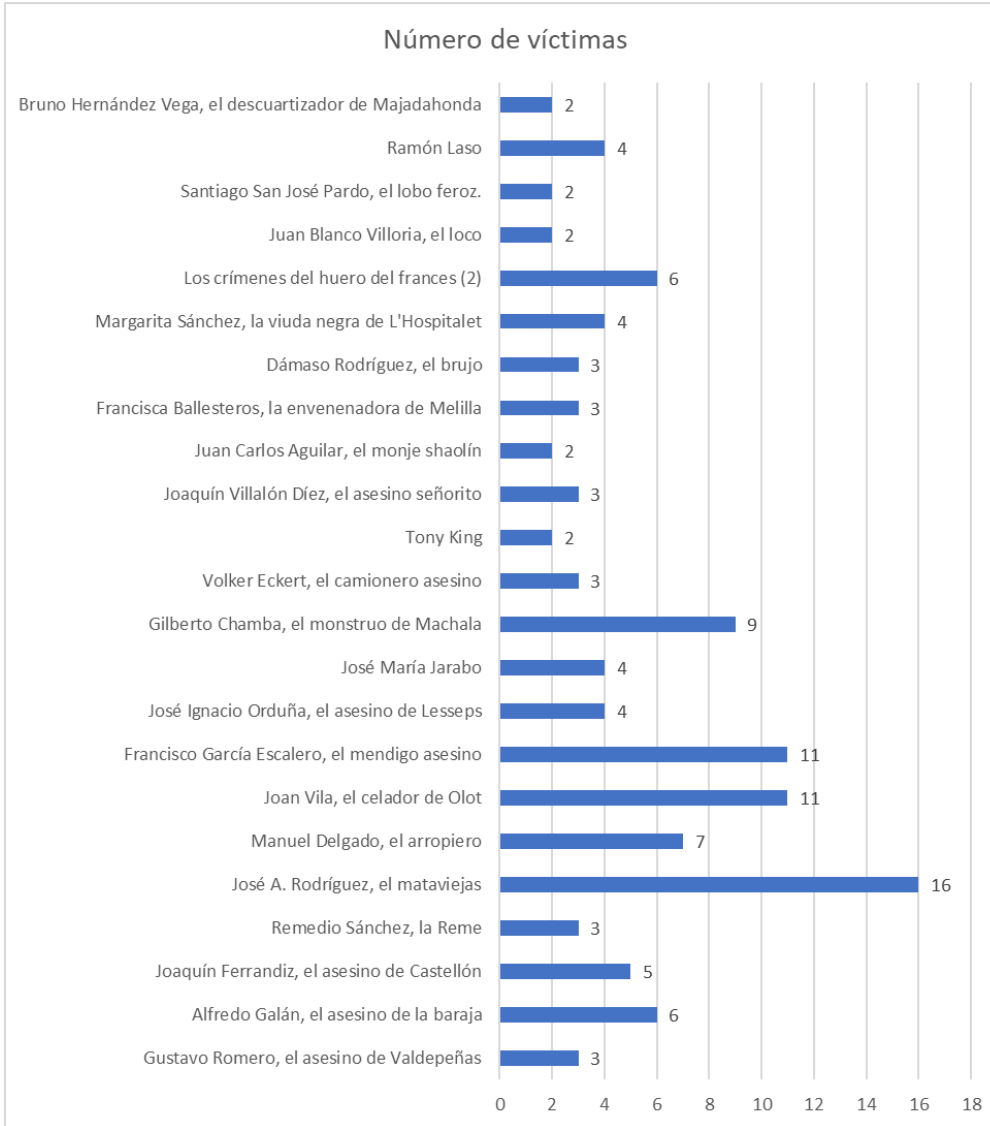


Gráfico 17. Total de número de víctimas de cada uno de los asesinos en serie de la muestra.

Por otra parte, cabe destacar que el asesino con mayor número de víctimas es José Antonio Rodríguez, conocido como “el mataviejas”. Este asesino cuenta con 16 víctimas, seguido por Joan Vila, “el celador de Olot” que tiene 11 víctimas.



A modo de resumen, respecto a esta variable, se puede decir que el número de víctimas es muy variado, tanto entre asesinos como entre países. Aun así, en España podemos decir que lo normal es que haya entre dos y tres víctimas.

#### **4. CONCLUSIONES.**

Al realizar esta investigación el objetivo propuesto ha sido arrojar luz sobre la cara más oculta de los crímenes seriales, las víctimas. Son escasas las investigaciones sobre las víctimas y sus características, su entorno, sus rasgos, etc. Apenas se pueden encontrar datos referentes a ellas, mientras que podemos saber prácticamente todo sobre sus asesinos. Y es que se puede afirmar que las víctimas son las grandes olvidadas del hecho delictivo.

Una de las razones de esta carencia de información la encontramos en la gran protección que existe en torno a las víctimas de cualquier delito, no solo de crímenes seriales. Existen leyes que regulan el tratamiento de los datos referentes a las víctimas, así como la publicidad que se les da a las mismas a través de los medios de comunicación. La regulación tiene como objetivo proteger la intimidad de las víctimas y, a su vez, se pretende evitar el fenómeno de la victimización secundaria.

La victimización secundaria se produce durante el proceso judicial al que se somete a la víctima una vez se han denunciado los hechos. Algunos autores (Kreuter, 2006; Landrive, 1998; Soria 1998) consideran que la victimización secundaria son las consecuencias negativas psicológicas, sociales, jurídicas y económicas que sufre la víctima como resultado de su relación con el sistema jurídico penal.

Del mismo modo, la victimización secundaria también se puede derivar de los medios de comunicación y su forma de tratar algunos delitos, como los asesinatos en serie, las agresiones sexuales, la violencia de género, etc. (Serra, 2015).

De manera que, para tratar de evitar esta victimización, existen leyes que buscan proteger a la víctima y su intimidad. La Recomendación núm. 11 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, adoptada el 28 de junio de 1985 sobre la protección de la víctima en el marco del derecho penal, establece la necesidad de proteger a la víctima de cualquier tipo de publicidad que pudiera suponer un agravio a su vida privada o dignidad. En España también existe el Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España donde se

recogen reglas para el tratamiento de los datos de las víctimas, como no aportar sus nombres ni otros aspectos a partir de los cuales pudieran ser identificadas.

Por lo tanto, la protección de las víctimas es fundamental como forma de mostrar respeto hacia ellas, sus familias y su entorno. Esta es también la razón por la que, en las sentencias encontradas, los nombres tanto de las víctimas como de los asesinos se han cambiado por otros falsos, así como otros datos que son suprimidos. Se ha citado anteriormente la dificultad que ha supuesto este hecho a la hora de encontrar las sentencias de los asesinos de la muestra.

Sin embargo, mientras en España nos encontramos con esta gran protección sobre la víctima, en otros países no ocurre lo mismo. En Estados Unidos podemos encontrar una gran cantidad de datos sobre las víctimas de los asesinos en serie que han actuado allí a lo largo del tiempo. No se lleva a cabo una protección tan rigurosa de ellas, ni por extensión de sus familias. Por ejemplo, Garrido (2012) recoge fragmentos de narraciones de los propios asesinos hablando de sus víctimas, descripciones físicas detalladas de éstas, e incluso la dirección de residencia de varias víctimas. El hecho de que este autor, así como otros autores, periódicos, etc., hayan tenido acceso a toda esta información pone de manifiesto la idea que se pretende reflejar. Y es que hay países, como EEUU, donde la protección de las víctimas y su intimidad no es primordial.

En cualquier caso, la escasez de investigaciones y datos con relación a las víctimas de asesinatos seriales ha supuesto una dificultad a la hora de analizar algunas de las variables propuestas para el estudio y poder extraer conclusiones más rigurosas. En contrapartida, otras variables, y las investigaciones asociadas, han aportado resultados con conclusiones interesantes, como es el caso de la variable edad. Se ha apreciado que en España las personas de la tercera edad son el segundo grupo más proclive a convertirse en víctimas. Asimismo, según estudios realizados con asesinos y víctimas de Estados Unidos, el número de víctimas va siendo cada vez menor a medida que aumenta la edad de éstas, siendo la tercera edad el grupo con menor número de víctimas.

En España sabemos que se da un grave envejecimiento de la población, entre otras cosas por el aumento de la esperanza de vida, así como la baja tasa de natalidad que se da en las últimas décadas. Según datos del INE la población mayor de 65 años se ha duplicado en los últimos

30 años y está en torno al 17% de la población total y se estima que en 2050 estará en torno al 30% (datos del Instituto Nacional de Estadística, 2008) (Fundación General CSIC).

Este aumento de la población octogenaria concuerda con el hecho de que las personas ancianas sean el segundo grupo con más víctimas ya que, proporcionalmente, en nuestro país hay más personas ancianas. Comparando datos, en España se producen más muertes que nacimientos por lo que la población no aumenta, sino que se produce “un proceso de envejecimiento”<sup>+++++</sup>. Mientras que en Estados Unidos hay más nacimientos que muertes, de manera que su población está en crecimiento, aunque crece de forma moderada<sup>§§§§§</sup>.

Por consiguiente, éste podría ser un motivo por el cual se producen las diferencias encontradas en torno a la edad de las víctimas entre nuestro país y Estados Unidos.

Por otra parte, también se extraen conclusiones interesantes del análisis del grupo racial de las víctimas. Como se ha expuesto en la investigación, el grupo racial blanco es el mayoritario entre las víctimas de los asesinos en serie de la muestra. También lo es en el estudio llevado a cabo en Estados Unidos por la Universidad de Radford sobre asesinos en serie.

Un argumento a este respecto lo podemos encontrar en el hecho de que en los países con mayor porcentaje de población blanca es donde más estudios se llevan a cabo sobre el fenómeno del asesinato serial y sus protagonistas. Por ello, para futuras investigaciones, convendría llevar a cabo más estudios sobre este tema en aquellos países donde predominen otros grupos raciales.

También es cierto que ciencias como la criminología o la victimología no han tenido la misma presencia y desarrollo en todos los países. Poco a poco estas ciencias están empezando a despegar y se están llevando a cabo más estudios, por lo que en el futuro cabe deducir que habrá más información al respecto.

En otro sentido, basándonos en los datos obtenidos, se puede concluir además que no todos los asesinos siguen un perfil de víctima concreta. Mientras asesinos como José A. Rodríguez sí parecen tener un patrón -en su caso mujeres ancianas blancas, llegando a 16 víctimas-, otros asesinos como Alfredo Galán no siguen ningún tipo de criterio fijo a la hora de elegir a sus víctimas, matando a quien le parezca más adecuado en cada momento. De hecho, la disparidad

---

+++++ «España - Piramide de población 2017».

§§§§§ «Estados Unidos - Piramide de población 2017».

entre las víctimas de Alfredo Galán, que fue uno de los primeros asesinos estudiados en la presente investigación, llevó a la necesidad de ampliar las categorías de la tabla utilizada para el análisis y, como consecuencia, se introdujo la categoría de “varios”.

Asimismo, las víctimas son importantes para poder conocer a su asesino. Se considera que “el tipo de víctima es siempre un elemento de la firma” (Garrido, 2012, pag. 38) y esto ocurre tanto cuando hay un patrón específico como cuando no lo hay y las víctimas se eligen aleatoriamente. Ambos supuestos se relacionan con la motivación del asesino a la hora cometer sus crímenes. Por ejemplo, en los asesinatos de Alfredo Galán no encontramos un modelo concreto de víctima y, según el perfil del citado autor, su motivación era la búsqueda de reconocimiento. De manera que, al no tener un tipo de víctima, demostraba que las víctimas no eran lo importante, sino que lo principal era esa búsqueda de poder y admiración, sintiendo que él decidía quién vivía y quién no (Garrido, *Ibid*).

Por lo tanto, esta explicación sobre los tipos de víctimas deja claro que es importante investigar sobre ellas. De esta manera podemos conocer la realidad de cada país en cuanto a su victimología y, también, nos permite acercarnos a los asesinos para atraparlos.

A modo de inciso, la temática de esta investigación ha sido elegida debido a que, a pesar de la trascendencia que tienen las propias víctimas en el hecho serial, apenas se tiene conocimiento sobre las mismas. Desde la Criminología es importante la consideración de las víctimas en cualquier fenómeno delictivo, y su estudio les devuelve el protagonismo que merecen tras haber sido relegadas de su propio conflicto. Por eso se consideró interesante realizar este estudio, para así, a grandes rasgos, poder conocer un poco más sobre las víctimas de un fenómeno tan atractivo como son los asesinatos en serie. Pero además la Criminología, como disciplina que integra muchas otras ciencias, puede ayudar a la hora de prevenir los fenómenos delictivos, así como desarrollar políticas de prevención. Se entiende la gran dificultad que existe a la hora de intentar prevenir este tipo de criminalidad pues, como las propias investigaciones indican, son muchas las motivaciones que puede haber detrás. Sin embargo, sin estudios ni investigaciones en este campo que incluyan a las víctimas será todavía más difícil poder prevenirlo.

En resumen, nuestra investigación es un pequeño primer paso para acercarnos a las víctimas, de muchos otros pasos que se deben dar todavía en esta dirección. Así podremos llegar a tener

un conocimiento más profundo y completo de todo el fenómeno, no solo de los asesinos sino también de las víctimas.

## **5. BIBLIOGRAFÍA.**

Aamodt, M. G. (2016). Serial killer statistics. Recuperado de <http://maamodt.asp.radford.edu/Serial%20Killer%20Information%20Center/Serial%20Killer%20Statistics.pdf>

Abellán Pérez, F. (2010). *Crimen y criminales* Vol. I y II, Madrid: Nowtilus.

Abellán Pérez, F. (2010). *El hombre lobo y otras bestias*. Madrid: Nowtilus.

Abrahamsen, D (1976). *La mente asesina* FCE, México.

Álvarez, M<sup>a</sup> Soledad y Pueyo, Antonio Andrés (2013). Características de personalidad y vulnerabilidad a la victimización sexual. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social*, 6, 9-18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4678979>

Borras Roca, Ll. (2002). *Asesinos en serie españoles*. Barcelona: Bosch.

Climent, C; Garrido, V y Guardiola, J (2012). *El informe criminológico forense*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Desantiago, J y Sánchez Gil, L. (2017). *La perfilación criminal. Tipologías y clasificaciones aplicadas*. Salamanca: Amarú

De Santiago, J y Sánchez-Gil, LM. (2018). *Análisis conductual del delito y perfilación criminal*. Salamanca: Ratio Legis.

Etcheverry Vera, Jaime Alberto, *El Perfil Psicológico de un Asesino Serial en la Ciudad de Medellín*. EL ÁGORA USB [en línea] 2009, 9 (Julio-Diciembre)

Fattah, E.A. "Victimología: pasado, presente y futuro", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 2014, p. 3.

Garrido, V. "El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie" *Anuario de Psicología Jurídica*, 2000, p. 25-47

Garrido, V. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo blanch. Pp. 305-368.

Garrido, V y López, P (2006 y 2010) *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel.

Garrido, V. (2007). *La mente criminal. La ciencia contra los asesinos en serie*. Madrid: Planeta.

Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales*. Barcelona: Ariel.

Hartog, F. (2012). El tiempo de las víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, 44, 12-19. Doi: <http://dx.doi.org/10.7440/res44.2012.02>

Janire, N. (2010). *La ciencia contra el crimen*. Madrid: Nowtilus.

Jiménez Serrano, J. (2010-2012). *Manual práctico del perfil criminológico*. Valladolid: Lex Nova.

Jimenez Serrano, J. “Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática”, *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 2014, p. 5.

Jiménez Serrano, J (2015) *Psicología e investigación criminal. Psicología criminalística*. Navarra: Lex Nova.

Pintado, A. (2017). *Asesinos en Serie: Especial Referencia al Ámbito Español*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Murcia, Murcia. Recuperada de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/56082/1/Alberto%20Pintado%20Alc%C3%A1zar%20Tesis%20Doctoral.pdf>

Ostos, A. (2016). *El papel de la víctima en el derecho penal* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca, Salamanca.

Otin del Castillo, J.M. (2010) *Psicología Criminal. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial* (2ª Ed.) Valladolid: Lex Nova.

Ressler, K. R y Schatman, T (1992) *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.

Ressler, K. R y Sshatman, T (2010) *Dentro del monstruo*. Barcelona: Alba Minus.

Rodríguez Manzanera, L. (2002). *Victimología. Estudio de la víctima*. México: Porrúa.

Salado, P. (2016). *Asesinos seriales. Etiología de sus crímenes y perfilación* (Tesis doctoral inédita). Universidad del País Vasco.

Soria, M. A (1993) *La víctima entre la justicia y la delincuencia*. Barcelona: PPU.

Soto, J. E (2014) *Manual de investigación psicológica del delito. El método VERA*. Madrid: Pirámide.

Steven A. Egger. “Una definición práctica de asesinatos en serie y la reducción de la ceguera”, *Revista de Ciencias Policiales y Administración*, 1984, p. 348-387.

Steven A. Egger. “El perfil del asesino en serie y des sus víctimas” *Revista Dabats*. Universidad de la Rioja. N 70-71, 2000, p. 46-57.

## **6. ANEXOS.**

Sentencias de los asesinos:

Alfredo Galán:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo.

Francisca Ballesteros:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla 71/2005, de 26 de septiembre.

Francisco García Escalero:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero.

Gilberto Chamba:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Lleida 376/2006, de 6 de noviembre.

Gustavo Romero:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 8/2008, de 20 de abril.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 7/2005, de 20 de abril.

Joan Vila:

- Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre.

Joaquín Ferrandiz:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana 54/1999, de 31 de diciembre.

Juan Carlos Aguilar:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Bilbao 24/2015, de 28 de abril.

Bruno Hernández:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 616/2017, de 20 de octubre.
- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid 27/2018, de 12 de marzo.

Tony King:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 628/2005, de 14 de noviembre.

Remedio Sánchez:

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio.